



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N.º: 21

RESOLUCIÓN DE: 16 DE DICIEMBRE DE 2025

B.O.E. DE: 8 DE ENERO DE 2026

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA

Esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO:**

*PRIMER EJERCICIO*

SE ENTIENDEN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO DOCENTE LOS RELATIVOS A:

La experiencia docente en asignaturas relacionadas con el perfil de la plaza

Puntuación mínima exigible: 10 sobre 20 puntos

SE AGRUPAN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO INVESTIGADOR LOS REFERENTES A:

Sexenios de investigación, artículos en revistas indexadas, dirección y participación en proyectos de investigación, todo ello en relación con el perfil de la plaza

Puntuación mínima exigible: 10 sobre 20 puntos

DENTRO DEL BLOQUE DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR LOS RELATIVOS A:

Coordinación de los proyectos docente e investigador con los estudios a impartir en el Departamento de Ciencia de Materiales, y la actividad investigadora propuesta a desarrollar en la UPM

Puntuación mínima exigible: 10 sobre 20 puntos

EN LO REFERENTE A LA ADECUACIÓN DE TODO ELLO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PERFIL DE PLAZA, LO CORRESPONDIENTE A:

Se valorará que tanto el proyecto docente como investigador, como el historial académico docente e investigador se adecúen a las actividades correspondientes al perfil de la plaza

Puntuación mínima exigible: 10 sobre 20 puntos

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

Se valorará la claridad, rigor y orden en la exposición y defensa de los contenidos

Puntuación mínima exigible: 10 sobre 20 puntos

Total, valoración máxima del primer ejercicio: 100 puntos

**SEGUNDO EJERCICIO**

*Se valorará la claridad y rigor de la exposición, así como el debate.*

Total, valoración máxima del segundo ejercicio: 50 puntos

Madrid, 16 de abril de 2026

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
D. Francisco Javier Rojo Pérez	D. Francisco Rafael Gálvez Díaz-Rubio

EL VOCAL	EL VOCAL	EL VOCAL
D. Lucas Pérez García.	Doña Mónica Campo Gómez	Doña Silvia González Prolongo

- **Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**